



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar/natura

R-DNAT-2012- 939

SALTA, 13 de agosto de 2012.

EXPEDIENTE N° 10.730/2011

VISTO:

La Res. R-DNAT-2011 y RDNAT-2012-025 - relacionada con la designación y posesión del alumno Nicolás Ignacio Rodríguez – en el cargo de Becario de Formación para el Banco de Germoplasma de Especies Nativas del Instituto de Ecología y Ambiente Humano (INEAH); y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 94/103, la profesora tutora responsable eleva el informe de las actividades realizadas durante el lapso de su designación y al mismo expresa que el alumno Rodríguez no podrá continuar con la presente beca por cuanto accedió a una Beca de iniciación del CIUNSA.

Que a fs. 103 vlta., la Comisión de Becas aprueba el informe presentado, motivo por el cual se suscribe la presente en los términos fijados en su parte resolutive.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aprobar el informe de actividades desarrolladas por el alumno Nicolás Ignacio RODRIGUEZ – en el marco del cumplimiento de la Beca de formación en el Banco de Germoplasma de Especies Nativas del Instituto de Ecología y Ambiente Humano (INEAH) – en el lapso comprendido entre los meses de diciembre de 2011 y marzo de 2012, por las razones expresadas precedentemente.

ARTICULO 2º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Sr. Rodríguez, BGEN Escuela de Biología, Direcciones Administrativas Académica y Económica y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-

Ing. Agr. Nélica Adelaida Bayón
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales

M.Sc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich
Decana
Facultad de Ciencias Naturales